



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0039542/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. (Dr.) Lucas Manuel CARBONE, por la cual solicita su designación en el Departamento de Fundamentación Biológica, en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola II; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar en carácter de Interino al Ing. Agr. (Dr.) Lucas Manuel CARBONE, Leg. N° 45.079, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola II, desde 1º de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

ARTICULO 2º: Disponer que el personal deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: De acuerdo a la Resolución HCD N° 195/18, Art. 1º, el docente deberá **acreditar obligatoriamente** formación pedagógica – didáctica en el plazo máximo de

dos años.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.